

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18166 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Programación, Económico, Personal y Servicios, por la que se dispone el plazo para la devolución de la documentación presentada por los participantes en el concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 29 de diciembre de 1999.*

Por Orden de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se resolvió el concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 29 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000).

La base decimosexta de la Orden de convocatoria determina que, publicada la Orden de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se abrirá un plazo de un mes para que los concursantes puedan retirar su documentación.

En cumplimiento de la citada base, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Abrir el plazo para que los participantes puedan retirar las documentaciones presentadas al procedimiento de selección, que será el comprendido entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre del corriente año.

Segundo.—Las documentaciones podrán ser retiradas —salvo que se hayan interpuesto recursos, potestativo de reposición o contencioso-administrativo contra la Orden resolutoria del procedimiento— personalmente o por persona debidamente autorizada, consignando, para este segundo supuesto, en el escrito de autorización, el cuerpo por el que hayan participado y, en el caso de los Profesores de Enseñanza Secundaria, la especialidad de participación.

Tercero.—Para la retirada de la documentación, los participantes deberán dirigirse al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, calle Alcalá, 36, primera planta, 28014 Madrid, a excepción de los que hayan concurrido a este procedimiento desde su condición de funcionarios del Cuerpo de Maestros, que deberán retirarla en las dependencias de la calle Marqués de Valdeiglesias, 1, cuarta planta, 28014 Madrid.

Cuarto.—De conformidad con la base decimosexta de la Orden de convocatoria, si la documentación no se retirase en el plazo señalado en el punto primero de la presente Resolución, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Sras. Subdirectoras generales de Ordenación y Desarrollo de Recursos Humanos y de Administración de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18167 *ORDEN de 20 de septiembre de 2000 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas con fecha de 7 de junio de 2000.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 7 de junio de 2000, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública, en el Instituto Nacional de Administración Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid). Igualmente, podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca los opositores que no posean la nacionalidad española para la realización de la prueba de conocimiento del castellano el viernes día 3 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la Sede Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Quinto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 4 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, avenida Puerta de Hierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «B».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indubitable su personalidad.

Madrid, 20 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo Nacional Veterinario

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Álava Tejera, David	2.630.866	D
Álvarez Díaz, Alfredo	395.783	E
Baroja Leorza, Ana Carmen	72.779.590	B-C
Cortina Fonseca, Rosana	10.836.994	D
Gordillo Millán, Ana Isabel	7.495.224	A
Izquierdo Izquierdo, Mercedes	18.990.535	C
Lallana Herráez, Beatriz	2.904.057	F
López Álvarez, María Teresa	34.960.992	B
Luque Lara, Eva	26.029.455	C
Maldonado Borrego, Eugenia	30.787.411	A-E
Martín Plaza, Luis	5.397.867	A
Martín Robles, María Teresa	12.753.813	C
Pareja Parrado, Francisco	24.840.248	B
Pla Ferrando, María Luz	21.650.489	G
Rodríguez Martínez, María Rosario	28.623.233	C
Sáez Llorente, José Luis	2.612.034	D
Sánchez Vicente, Manuel Ángel	7.453.993	D
Torrano Echavarrí, María Leonor	18.210.728	C
Vallejo Quevedo, Alberto	9.276.337	C

A: No aportar certificación del INEM.

B: Instancia presentada fuera de plazo.

C: No especificar el idioma elegido.

D: No presentar fotocopias del DNI.

E: No presentar declaración de rentas.

F: En el certificado del INEM no figura antigüedad como desempleado.

G: No firmar la instancia.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18168 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, del Ayuntamiento de María de la Salut (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Illes Balears.

Corporación: María de la Salut.

Número de código territorial: 07035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Limpieza Edificios. Número de vacantes: Una.

María de la Salut, 5 de julio de 2000.—El Alcalde.

18169 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Madrid.

Corporación: Villanueva del Pardillo.

Número de código territorial: 28177.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado General. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Juventud. Número de vacantes: Una.

Villanueva del Pardillo, 11 de julio de 2000.—El Alcalde.

18170 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2000, del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: La Muela.

Número de código territorial: 50082.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 4 de febrero y 23 de mayo de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Gestión Económica.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.